

LA REPUBLICA

Semanario político

ÓRGANO DE LA FUSIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Dirección y Administración: CÍRCULO REPUBLICANO, Bilbao, II

AÑO II. Cádiz 4 Febrero 1898. NUM. 9.

DE SENTIDO PRACTICO

Dado el sistema adoptado por los partidos monárquicos de turno, de escarnecer hasta el último límite el derecho del sufragio público, para dejarlo convertido en dócil instrumento de compromisos políticos ó de bastardas ambiciones personales, figúrasenos de oportunidad y de gran sentido práctico, el utilizar un recurso sencillo, pero que sin duda, habrá de contribuir para contener algun tanto, ya que no las abusivas prácticas en cuestiones electorales de los partidos gobernantes, al menos las desmesuradas ambiciones de aquellos aspirantes que sin poseer títulos de ningún género, aspiren á representar al pueblo, [bien en las Cortes, ya en la provincia ó en el municipio.

¿Cuál será ese medio que ha de producir tan excelentes resultados?

Pues el de hacer públicos con la anticipación debida, todos los antecedentes que se refieran á los candidatos que deseen los expresados puestos, procurando dar á esa exposición la mayor imparcialidad, y limitándola á una narración de hechos exactos, irrefutables y tan claros y diáfanos, como la misma luz meridiana.

Después de todo, el medio que proponemos y que desde luego vamos á utilizar por vía de ensayo, por si resulta conveniente, no envuelve ninguna novedad; toda vez que raro es el día en que no lo ve todo el mundo practicado en la *Gaceta*, inmediatamente después de insertar cualquier alto nombramiento, civil ó militar, ya judicial ó eclesiástico.

En una palabra; nuestro plan se reduce insertar la hoja de servicios de cada candidato, para que el público sepa de antemano á qué atenerse, y no tenga después razón para quejarse, si por efecto de debilidad ó compromisos, comete la indignidad de emitir sus votos en favor de personalidades que sabe no deben ser investidas de un cargo de tal alteza, como la que lleva anexa la representación del país.

Dicho lo anterior á guisa de prólogo, en la tarea que vamos á emprender respecto de los candidatos, que dicen estar encasillados por el Sr. Sagasta, para la contienda electoral en nuestra provincia, abrimos la lámina por el distrito de Algeciras, donde según tenemos entendido figuran como candidatos oficiales

(en contra del genuino Diputado, por su popularidad y su influencia, nuestro querido correligionario el señor Ojeda) los señores Larios, Meulené y Jimenez Mena.

Y como parece que entre estos tres señores, el que figura como más fuertemente recomendado es el señor Larios, á él le dedicaremos la preferencia en la labor que nos hemos impuesto.

A continuación, pues, los méritos del Sr. Larios, para aspirar á representar en Cortes el distrito de Algeciras; pudiendo servir de introducción á su brillante hoja de servicios el manifestar, que su señor padre, presentó en estas oficinas de Hacienda en el año de 1873 una solicitud en la que probó documentalmente, que era súbdito de Inglaterra, con el fin de eximirse (como se eximió) del pago del empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas, que pagaron todos los españoles que tenían de qué.

1.º El aspirante á diputado señor Larios, nació en Gibraltar, no habiéndose inscripto en el Consulado de España hasta hace muy pocos años, habiendo faltado á su deber el señor Consul de nuestra nación, no habiéndole exigido la oportuna carta de naturaleza.

2.º Hasta hace muy pocos meses, no ha satisfecho las 1500 pesetas de su redención del servicio militar, apesar de tener más de veinte y ocho años de edad.

3.º Pertenece al gran Jurado Inglés, y no necesita licencia para vivir en Gibraltar, donde habita y posee fincas, lo cual no se le permite á ninguno que no sea de nacionalidad inglesa.

Y 4.º Pesa sobre él un expediente de defraudación incohado en la Aduana de La Línea por valor de 28.000 duros, estando incurso además en otros dos, uno por defraudación en la contribución industrial y el otro por no haberse provisto nunca de la oportuna cédula personal, fundándose en que es vecino de la referida plaza inglesa.

Dados estos antecedentes á nadie podrá ocultarse lo conveniente que resultaría al Sr. Larios salirse con la suya y calzarse el acta de Diputado, con el fin de allanar muchas dificultades que han de surgir de esos expedientes de referencia, en el caso de quedarse á pie.

Verdad es, que según noticias, el hombre abriga

grandes esperanzas, fiado en el apoyo de su grande amigo el señor Quiroga Ballesteros, (ellos sabrán el por qué de esta intimidad) y por ende con el decidido de D. Segismundo Moret y Prendergats.

Y provisto de esta coraza de resistencia diamantina se puede aspirar á mucho; no faltando maliciosos, que se explican, como efectos de esas causas, la anulación de los arrendamientos de las dehesas de propios en la provincia, como no faltarían mañana los que achacasen á lo mismo, si se diera la pícara coincidencia, de ser el Sr. Larios el heredero forzoso de las gangas que pudieran resultar de esa acumulación *llovida del cielo*.

Todo esto se entiende, si antes no llega á hacerse la luz que dé por resultado el que concluyan de una vez las intoralidades que encierran tantos nudos verdaderamente gordianos.

Al terminar con el Sr. Larios, porque el artículo resulta ya de dimensiones desmesuradas, creemos no deber insistir, para que nuestros lectores se convenzan de que es de sentido práctico el poner los puntos sobre las íes, en esto de los aspirantes á Diputados á Cortes, para que el público los conozca de antemano y no se llame á engaño, si después de votarlos, aquellos no se ocupan en otra cosa que en lo que cuadre á su medro é interés personal dejando abandonados los intereses del distrito que en mala hora cifró en ellos esperanzas.

CUESTION PALPITANTE

Como no pueden preverse absolutamente todas las consecuencias de un hecho, nadie hubiera podido presumir que en el orden literario produjera una verdadera reivindicación el asunto que ocupa hoy al mundo civilizado por desarrollarse en *nuestra* Francia, la de los franceses y la de todos los hombres en cuyos oídos suenan á música inefable y deleitosa las palabras *redención y derecho*. Me refiero al llamado «escándalo Dreyfus» en el cual sólo quiero señalar la vigorosa silueta de Zola, el más luminoso cerebro de la Francia de nuestros días.

Como por conjuración formidable, Zola era el sujeto de grandes antipatías. Los literatos de almibar, los espíritus superficiales para quienes la forma es el todo, los que ingenuamente creían que un género tan de suyo trascendental á la vida como la novela, fórmula é instrumento de sociales enseñanzas, podía contenerse en los estrechos límites de «obras de recreo», y la muchedumbre de estúpidos siervos, también en literatura los hay, que se sienten bien hallados bajo la tiranía de tradicionales preceptos, diéronse á pensar y firmemente creyeron que el naturalismo y el más eminente de sus apóstoles representaban algo á manera de escuela de podredumbre, sucia secuela de estragación del gusto, negación de la humana excelencia y signo fiel de estos denominados días de impiedad y libre exámen.

Vigoroso campeón de esta inflexible tendencia que nos lleva al conocimiento de las causas, explorador infatigable de los dominios sociales, lector clarividente de muy confusos caracteres del *Documento humano*, el escritor insigne que tan á la luz y de relieve puso multitud de humanas miserias, por que sólo enfermedad manifestada puede ser curada, cargó sobre su nombre y fama el estigma lanzado contra esta moderna fase de evolución por los ciegos admiradores de los dioses caídos.

Por virtud de una de las más extrañas anomalías que á la vista del observador puedan ofrecerse, cada una de sus obras acentuó el desdichoso gesto y el iracundo apóstrofe de aquellas gentes; pero su inmensa labor literaria levantábase incesantemente sobre el nivel de sus contemporáneos, siquiera esta su altitud excelsa le expusiera á ser, desde todos los ámbitos del mundo, señalado como una especie de Anticristo.

Renacen los nobilísimos esfuerzos encaminados á liberar y rehabilitar al confinado en la isla del Diablo: ha sido la llamada *voz de la sangre*, de todos modos la férrea virtualidad de la convivencia, por los lazos del eterno amor corroborada, la que se pronunció en demanda de la revisión del juicio. Pudo el gobierno francés haber accedido á tan naturales deseos, robustecidos por muy autorizadas opiniones, porque es recurso establecido en las leyes; pero prefirió mantenerse á la defensa del vetusto principio de infalibilidad judicial; error gravísimo y contraproducente que ha anublado el prestigio de los Tribunales, jamás en sus decisiones necesitados de la fuerza gubernativa si han eficazmente de llevar á las conciencias la convicción del acierto y pureza de sus juicios, y ha menospreciado los fueros de la Justicia universal elocuentemente invocados por los hombres más eminentes de la nación.

Si los que dirigen los destinos de Francia preveen que la aclaración de este interesantísimo asunto puede traer aparejado un conflicto de internacional alcance, siempre es deber y ocasión de sacar á salvo los eternos principios sin temor á las consecuencias; y si su oposición á satisfacer las más autorizadas reclamaciones se genera en la rutinaria creencia de que la más alta de las humanas concepciones, la Justicia, se robustece en la opinión por la ley de la fuerza, preciso es que tengan en cuenta que tan singular y notable conjunto de peticionarios es capaz de llevar la duda á la convicción más profunda y que la más pequeña nubecilla de duda se extiende y anubla los actos de la conciencia hasta resolverse con frecuencia, en tempestades de negros remordimientos.

Háanse agravadas los males de esta determinación negativa con la interesada equiescencia é intervención del antisemitismo, necia manifestación atávica de la intolerancia religiosa que, si ya no influyó en la sentencia, mueve á las estúpidas masas que inconscientemente defienden la irrevocabilidad del juicio.

Tal estado de cosas trae justamente alarmada á Francia. El enunciado fundamental del problema es el siguiente: ¿Puede anteponerse la autoridad relativa de un principio acomodaticio al interés de una ley universal y suprema? ó bien ¿puede moralmente sobreponeerse lo convencional y transitorio á lo inmutable y eterno? La solución es formidable; porque lleva en su contenido la condenación fulminada por las más radicales escuelas sobre todos los que, en la serie de los tiempos históricos, han desviado á la humanidad de los naturales cauces de la verdad y del bien para llevarla á una realidad penosa y asfixiante en que la ficción reina con todo su séquito de maldades. *Todo* en defensa de la autoridad de un tribunal á todas luces falible; *nada* para afirmar *urbi et orbe* el luminoso Principio de que toda autoridad emana.

Tocóle en suerte, era lógico que así sucediera, no á los *virtuosos de oficio*, sino á los más distinguidos obremos de la civilización, pronunciarse no ya en abierta afirmación de la inocencia de un condenado, sino en petición del debido culto á la Justicia, para que santificado sea su nombre en todo lugar y conciencia, y en la liza de universal resonancia en que París es campo cerrado, apareció fortalecido y escudado con las armas

de la sinceridad y de la lógica el *irrespetuoso* autor de Lourdes y Roma, el *protervo* Zola.

¡Cómo! ¿No seca el naturalismo, capaz hasta de buscar raíces patológicas á las más exaltadas y sublimes manifestaciones místicas, las fuentes de todo sentimiento? La levadura positivista que en su seno fermenta ¿no ata á sus adeptos al duro banco de la grosera materia extrañándolo de cuanto en los cielos del humano espíritu fulgura?

Un miembro de la humanidad padece en reclusión horrenda y entregado se halla á los espasmos de la desesperación en un desierto en que cualquier compasivo acento sería delicioso y exhuberante oasis. La necedad patriótica, ó, si se quiere, la negra y criminosa razón de Estado, le aleja del humano concierto y la sociedad.... *cristiana* atiza los horrores del odio ennegreciendo los tonos de su culpa y acerando los dardos de la opinión y la justicia con él, al parecer, infamante apóstrofe de judío! Y Zola, el señalado por los monopolizadores de la *caridad* como apestado de cayo contacto y de cuya escuela hay que huir y maldecir, alza su voz potente, reveladora del pensador y filántropo, denunciando ante el Magistrado supremo de la nación tan funestas deficiencias y recordando á la mal aconsejada juventud del barrio latino, vivero de futuras glorias, que es infiel á la misión que le compete como continuadora de la hermosa y progresiva obra de los que la precedieron é instrumento ciego de aquellos marcados por lógica é inapelable deducción de las enseñanzas históricas con el dictado de «enemigos del género humano.»

Pese á las malas artes de éstos, la grandeza de sus propósitos ha suspendido el ánimo de sus implacables censores y un coro de universal admiración ha cantado las excelencias de sus sentimientos y las glorias de su maravillosa labor literaria. El momento ha vencido al tiempo; el rasgo ha destruido las preocupaciones.

Escritores y periodistas, que jamás tuvieron para él palabra buena ni halagüeño juicio, ensálzanle á porfía y le colocan, por su singular talento, á la cabeza de la culta Francia: fenómeno puramente humano; ser sistemáticamente avaro á la petición del recto é imparcial juicio y mostrarse liberal y hasta pródigo para satisfacer las exigencias de la diosa admiración.

Tales corrientes de simpatías irán irremediablemente derivando hasta hundirse y desaparecer en los abismos cauces abiertos, por intereses y móviles malditos, á toda generosa y progresiva tendencia; pero siempre subsistirá la hermosa invocación á la juventud estudiosa y la abrumadora condenación de los crímenes del antisemitismo sobre cuyos horrores flotan, como en apropiado medio, los nobles espíritus del *angelical* Torquemada, del *humanitario* duque de Alba y del incomparable y *dulcísimo* rey D. Felipe II.

JUAN ROMERO JURADO.

LA CRISIS ECONOMICA

Hay que repetirlo una vez más. Lo peor de todo para las instituciones es que las crisis económicas no se resuelven como otras crisis, á bayonetazos ni con cargas de caballería. Todos los ejércitos del mundo juntos no podrán hacer que abunde el dinero entre los contribuyentes de un país al que se ha conducido á la pobreza, ni que los cambios internacionales bajen, ni que la plata, único metal que nos han dejado, valga más del precio á que la pagan las naciones que se rigen por el sistema del patrón oro.

No, no es la fuerza bruta el procedimiento á propósito para resolver esta clase de problemas, porque si lo fuera, ya estaría resuelto. Al contrario, la fuerza sería un medio contra-productivo, porque agravaría más la situación.

La revolución en lo económico se hace tan indispensable ó más indispensable todavía que la política. Las necesidades del orden económico precipitarán la revolución en el orden político, porque no puede realizarse la una sin la otra, digan lo que quieran los charlatanes de la monarquía, que creen curar el cáncer con emolientes.

Cuando un país llega al extremo que hemos llegado; cuando sobre la pesadumbre de las actuales cargas venga toda la mayor parte de la deuda de Cuba á gravar sobre el contribuyente español; cuando entre las partidas de gastos figuren las clases pasivas por una cantidad que asusta; cuando, en fin, hasta los más apasionados defensores de la actual organización política y administrativa se convenzan de que hay precisión de echar mano de remedios heroicos imposibles de aplicar sin producir una transformación, á que han de oponerse necesariamente los intereses creados que viven y se desarrollan á la sombra de las instituciones que nos rigen, entonces la revolución, ya hecha ó casi hecha en las conciencias, moverá todas las voluntades y dirigirá todos los esfuerzos del pueblo.

Balance político

Recordarán perfectamente nuestros benévolos lectores, que cerrábamos nuestro último balance con un alegre epílogo, tanto más deseado por nosotros, cuanto que aquel venía á desvirtuar algún tanto los tintes sombríos, que por efecto de las circunstancias habíamos venido empleando, contra nuestra voluntad, en la redacción de estas cuartillas, desde el primer día de la publicación de este Semanario.

Bien quisiéramos seguir en la misma textura, comprendiendo la necesidad de llevar un poco de aire puro á los pulmones de nuestros abonados, asfixiados ó poco menos, con relatos de ocurrencias tristes, ó de novedades casi siempre desagradables para nuestra España.

Pero como á la fuerza ahorcan, como dice el refrán, no tenemos más remedio que seguir suministrando el veneno, tal como él se produce en la actualidad, si bien procurando envolverlo (como se hace con determinadas drogas) con el ropaje de deslumbradora cubierta que haga menos sensible la necesaria dosis.

Por fortuna, nuestra labor en este sentido para el presente número, no resulta abrumadora, porque si bien los acontecimientos que han sucedido, en su mayoría son desagradables no han faltado algunos de índole diversa, que sirvan de bienhechor rocío en el inmenso desierto de las desventuras nacionales.

A continuación los que encajan en la primera categoría.

Escándalo mayúsculo en la Cámara francesa, con su obligado séquito de insultos, bofetadas y otras menudencias, provocado por el diputado socialista monsieur Jaurés con motivo de la antipática excitación

antisemítica, que no nos explicamos exista en la cultura y republicana Francia.

Inmediatamente después, debemos dar cuenta de la campaña emprendida en las Cámaras de los Estados-Unidos, por varios senadores y diputados, para provocar un rompimiento con España.

Después de esto, se explica perfectamente la penosa impresión que ha causado en nuestro país la visita de un buque de guerra yankee al puerto de la Habana, visita que nuestro *seráfico* gobierno pretende achacar, á un delicado acto de *amistad* y buena correspondencia.

Por lo mismo, no podemos menos que aplaudir la determinación de corresponder á la *galante* prueba, con otra visita igual, por medio del «Vizcaya».

También añadiremos, como noticia perteneciente á esta primera categoría, la moción presentada en la Cámara yankee por el Sr. Cuning, pidiendo que se reconozca la independencia de Cuba, á la que si bien no debe concederse importancia, pero no obstante es una astilla más arrojada al fuego de nuestras actuales dificultades.

Tampoco resulta nota muy rosada, las grandes faltas descubiertas en Zaragoza y en otros pueblos, con motivo de la concentración de reclutas; ni la forma disimulada empleada por el general Blanco para pedir refuerzos para Cuba, á pretexto de licenciar á las reclutas del 91 y 92, cuando todo el mundo sabe, que desgraciadamente la mayoría de esas fuerzas, ó han perecido en los abrasados campos de la gran Antilla, ó han regresado ya á la Península, como enfermos ó inútiles.

Y dando por terminada la primera categoría, pasando por alto alguna que otra ocurrencia lamentable, hagamos un pequeño entre acto, con el manifiesto Pidal-Silvelino, para terminar después, con notas que alegren el alma y que disipen el tedio.

¿Y qué diremos nosotros de ese nuevo engendro, destinado á zurcir la estropeada capa, del maleante partido conservador?

Pues nada que pueda superar al siguiente suelto de un estimado colega, y que desde luego hacemos nuestro.

«El Manifiesto Silvela-Pidal—dice—desliza hipócritamente venenosas especies contra las conquistas democráticas. El sufragio universal, el jurado, la libertad de la prensa serán objeto de estudios, modificaciones, etc.

Se trata, al decir de estos fariseos, de «aislar y cercenar sin duelo los elementos del mal, reuniendo los elementos dispersos del bien.»

Y á continuación las notas alegres.

La noticia de haber sido aceptado por el Centro Consultivo de la Armada, el proyecto para la construcción en el Astillero Gaditano del crucero de 2000 toneladas, «México», y la no menos grata, de habitar ya en el otro mundo, enviado allí por fuerzas del Regimiento de la Reina, el odioso cabecilla Aranguren, de tan triste recordación desde la traidora muerte del bravo coronel Ruiz.

También incluiremos entre las notas rosadas, las visitas á Cádiz del ex-ministro liberal señor Canalejas y del director general de Obras públicas, Sr. Arcos Miranda, por si de ellas resulta algo favorable á los abandonados intereses de nuestra ciudad.

Y para terminar también este balance con tonos alegres, hasta cierto punto, participamos á nuestros lectores, que el clarinete de cámara, en uno de sus últimos números, todo lleno de escrúpulos y cerrando los ojos para no ver en las paredes de su redacción, escritas con letras de fuego las palabras *Conil y Sanchez*, se sale por peteneras, clamando contra la farsa electoral y pidiendo que los gobiernos respeten el derecho del sufragio.

¡Ah! grandísimo... pícaro!

CIRCULAR

La Junta provincial, en sesión de 27 del corriente mes, ha acordado dirigir la presente circular á todas las Juntas municipales para que procedan desde luego y sin demora alguna á su definitiva constitución y á la elección de representantes para la Asamblea provincial.

Las Juntas municipales no deben olvidar que son autónomas en todo lo que se refiera á su constitución y funcionamiento; en su consecuencia, deben proceder desde luego á formular su ley municipal, y con arreglo á la misma constituir sus organismos definitivos.

Del propio modo esta provincial ha formulado su ley en la forma siguiente.

LEY PROVINCIAL DE FUSIÓN REPUBLICANA

Art. 1.º La Junta provincial de Fusión republicana la constituirán dos representantes por cada uno de los antiguos distritos judiciales de esta provincia, correspondiendo por lo tanto cuatro representantes á la capital.

2.º Dichos representantes serán elegidos por elección directa el mismo día y en el mismo acto de las elecciones para las Juntas municipales.

3.º Las actas certificadas de escrutinios que después se mencionarán serán remitidas á la Junta provincial por el correo inmediato al de la celebración de dicho escrutinio.

4.º La Junta provincial se constituirá el día 28 de Febrero á las cuatro de la tarde en el local del círculo Republicano de esta ciudad, bajo la presidencia interina del de más edad y actuando como secretarios los más jóvenes.

5.º Inmediatamente se designará ó nombrará una comisión de actas y otra auxiliar que dictamine las actas de la primera, y una y otra, sucesivamente, presentarán sus correspondientes dictámenes, sujetándose en la discusión y aprobación de todas á lo que es práctica en organismos de esta clase.

6.º Aprobadas las actas de las dos terceras partes de representantes, por lo menos, se procederá á la elección de la Mesa definitiva, que se compondrá de un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

7.º Inmediatamente tomará posesión la Mesa definitiva, y bajo su presidencia se elegirá un Directorio, compuesto de un presidente, un vicepresidente tres vocales y dos secretarios.

8.º La Junta provincial acordará el número de sesiones que haya de celebrar y la época del año en que deba

reunirse, no pudiendo nunca ser el número de aquéllas menor de dos al año.

9.º Además, la Junta provincial se reunirá cuando lo crea oportuno la Mesa, el Directorio ó cuando lo soliciten por escrito una tercera parte de señores representantes.

10. Cuando no esté reunida la Junta provincial, el Directorio asumirá todas las facultades de la misma, debiendo dar cuenta de sus actos á la Junta cada vez que se reuna.

11. Serán de la competencia de la Junta provincial todos los asuntos que se refieran á la marcha de la Fusión en la provincia, el cumplimiento de los acuerdos y órdenes que emanen de la Junta y Directorio central, la inspección de todos los asuntos municipales y conocer en alzada de los recursos que contra las Juntas municipales se elevaren.

CIRCULAR SOBRE ELECCIONES

Artículo 1.º Las elecciones generales para la constitución de las Juntas municipales y provincial definitivas, se celebrarán precisamente en todos los municipios el día 13 de Febrero.

Art. 2.º En las mismas candidaturas, cada elector votará los dos individuos que hayan de representar al distrito en la Junta provincial.

Art. 3.º Del escrutinio se librarán tres actas certificadas: una que conservará la Junta municipal, otra que se remitirá inmediatamente á la Junta provincial y la tercera que se entregará á los representantes elegidos.

Cádiz 28 Enero 1898.—El Presidente, José M. Salazar.
—El Secretario, Eduardo Cañas Barca.

Elección de la Junta Municipal de Fusión Republicana

Por acuerdo de la Junta Municipal interina de Fusión Republicana de esta ciudad, el domingo 6 del corriente se verificará la elección de la Junta Municipal que ha de regir los destinos políticos de nuestro partido durante el presente año de 1898.

La citada Junta, en uso de sus atribuciones y ateniéndose á las disposiciones de la Junta Central, ha dictado la siguiente regla para la elección.

1.º Tendrán derecho á votar todos los ciudadanos inscriptos en el censo de la fusión.

2.º No podrá ejercer el derecho del sufragio ningún republicano que no figure en el censo del partido, quedando abierto éste nuevamente después de verificada la elección, durante todo el año para la inclusión y exclusión en sus listas.

3.º No podrán ser elegidos los ciudadanos que no estén inscriptos en dicho censo, siendo nula la elección de cualquier candidato que no reuna dicho requisito.

4.º La mesa electoral se constituirá á las doce de la tarde del día 6 de Febrero próximo, en el Círculo Republicano, Bilbao 11, empezando seguidamente la votación que terminará á las seis de la tarde, procediéndose inmediatamente al escrutinio en presencia de los electores que lo deseen.

5.º Cada elector tendrá derecho á votar 25 ciudadanos de los 38 que han de componer la Junta Municipal, que quedará formada con los que obtengan mayor número de votos.

También tendrá derecho á votar 4 representantes para la Provincial.

6.º Los republicanos que no estén inscritos y deseen hacerlo lo efectuarán el día de la votación en el Círculo citado, para cuyo efecto estará á su disposición un individuo de esta Junta.

Cádiz 31 de Enero de 1898.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario, José Suarez Márquez.

NUESTRA ORGANIZACION

JUNTAS MUNICIPALES INTERINAS

Alcalá del Valle

Presidentes honorarios, D. José Marengo y Gualter y D. José María Salazar.

Presidente, D. Antonio Jimenez Garrido.

Visepresidente, D. Francisco Romero y Romero.

Secretarios, D. Bartolomé Jimenez y D. José Jimenez Alvarez.

Vocales, D. Antonio Romero Martinez; D. Antonio Romero César; D. Vicente Romero Martinez; D. José Romero y Romero; D. Antonio Diaz Garcia; D. Juan Alvarez Marin y D. José Ordoñez Guerrero.

Benaocáz

Presidente, D. Diego Moreno Piñero.

Vicepresidente, D. José Gomez Rodriguez.

Vocales, D. Antonio Gomez Lamela; D. José Gomez Chacón; D. Alfonso Benega Moreno; D. Antonio Lamela Jimenez; D. Juan Mateo Perez; D. Fernando del Puerto Gonzalez; D. Juan Franco Mateo y Don Agustín del Castillo Perez.

LA CANDIDATURA LARIOS

Después de lo dicho acerca de este desgraciado asunto por importantes periódicos de Madrid y por otros de esta provincia, parecía imposible que ningún español y mucho menos si ha nacido en Jimena, patrocinasen la antipatriótica candidatura del Sr. Larios para diputado á Cortes.

Pero, por Dios, que se equivocaría grandemente quien pensase de tan lógica manera. La triste gloria de agraviar los sentimientos españoles, estaba reservada á la titulada «Junta de defensa» de esta ciudad, que ha consignado en acta y hecho público por medio de la prensa, interpretando, según afirma con toda frescura, la opinión de Jimena, la honda pena que aquí embargaba los ánimos por no habérselo dignado don Carlitos, honrarnos con su candidatura y sí al distrito de Algeciras.

En efecto, este pueblo á quien arruinaron las dos colonias agrícolas fundadas en su término por la casa de Larios, siente un inmenso desconsuelo.

Porque debe estar agradecido á que los siervos de esas colonias hayan venido siempre, apiarados como borregos, á dar sus votos al caciquismo, so pena de ser expulsados.

Porque recordará con júbilo las cuerdas de presos que por fútiles ó ningunos motivos ha visto venir de las feudales colonias, conducidos como criminales por complacientes guardias civiles.

Porque echará acaso de menos las inquisitoriales prohibiciones que pesaban sobre los colonos de leer periódicos demócratas.

Porque le será grato que los hijos de aquellos infelices esclavos hayan sido legal y justamente declarados soldados y los señores Larios se excusen de la liberación á que están obligados, toda vez que los colonos son acreedores á este beneficio por haber sufrido descuentos en sus miserables jornales para la redención de sus hijos, cobrando estos dos reales menos que los demás trabajadores hasta el día del sorteo.

Porque serán del agrado de esta ciudad ciertas detentaciones de servidumbres públicas, como cañadas, veredas y abrevaderos.

Porque la Junta de defensa creará justo y equitativo que esas colonias frías hayan venido disfrutando franquicias, inmunidades y exenciones, cuando hasta el día se ignora si han cumplido las condiciones exigidas por la concesión, y hasta se desconoce que tal concesión exista.

Porque también merecerá el beneplácito de la citada Junta el hecho innegable de que los vecinos de esta y otras localidades, acogidos á esas colonias, en vez de ganancias solo han conseguido dejar en ellas su dinero, su sudor y hasta su vida, saliendo los mejor librados con una sentencia de desahucio conque cubrir la desnudez de sus hambrientos hijos.

Porque esa celosa Junta de Defensa, que tan malas causas defiende, considerará digno y razonable que los señores Larios no tengan en sus colonias médicos ni maestros, y ya que no estos últimos por la incompatibilidad de la instrucción con toda clase de tiranías y bestialidades, médicos siquiera que certifiquen las defunciones producidas por la insalubridad del terreno donde se hallan las colonias.

Porque... ¿pero á qué continuar? Si el Sr. Larios fuera al Congreso, que no irá, con la elocuencia del silencio, quizás defendería en inglés el caciquismo á que aspira la Junta y el establecimiento en sus colonias del derecho de pernada, horca y cuchillo, únicas cosas que faltan para la completa felicidad de este pueblo, ya de suyo dichoso con nuestros paternales gobiernos liberal y conservador.

¿Y qué mucho? Un pueblo que se presta dócil á ser juguete de toda clase de burdos manejos, un pueblo, ó mejor dicho, un centenar de ignorantes ambiciosos que escuchan embobados ridículas oraciones de un interesado golilla, y que lo mismo aplauden las utopías del anarquismo que las carlistas, y prestan su concurso, ya á los liberales, ya á los conservadores, sin entender una palabra de principios ni consecuencia, inspirándose solo en las carnales exigencias del apetito y de la bullanga, merecen ciertamente el sangriento látigo de la monarquía y nunca serán dignos de la severa y libre administración republicana.

X.

Jimena 26 de Enero de 1898.

BOCETOS

En esta tierra abrumada hoy por el peso enorme de múltiples desdichas, en esta parte de la baja Andalucía donde á más de la aflictiva situación que atraviesa toda España, pesa sobre ella la decadencia de la Agricultura, principal ramo de su antigua riqueza; y que tiene sumida en la miseria gran parte de su población, familias hay que tienen que llorar la muerte del hijo soldado, y llorar sin reponer las fuerzas gastadas por el llanto con el sustento necesario. En este rincón donde más se siente el hambre, donde más rudo es el golpe de la muerte de uno y otro soldado, acaecida en lejanas tierras donde el héroe nada redime, aquí,

casi todos son republicanos. Preguntad á todos los obreros, á casi todos los dependientes é individuos de la clase media, á muchos de los ricos, y contestarán que sí, que son republicanos convencidos. ¿Quién puede creer entonces que se sostengan en el poder representaciones de partidos monárquicos sin el apoyo de una simple parte del pueblo?

No hay duda que el decaimiento del ánimo en general, los desengaños llevados de algunos jefes republicanos, y la despreocupación que aquí se sufre, han hecho olvidar al pueblo que las desgracias que afligen á la patria, que son las mismas suyas, que ese cúmulo de impuestos que todo lo absorbe, que la decadencia en que yace es obra de la mala administración, de intereses personales, de ambiciones de los hombres de la monarquía.

¿Veis como se forma un Ayuntamiento por mayoría de votos, sin necesidad de *pucherazos*? Votos, muchos de ellos depositados por gentes que, careciendo de trabajo, del sustento quizás, buscan en ese acto ejecutado contra su voluntad, contra sus ideales, un empleo que les dé el pan. Pero no todo el que vota forzosamente, obtiene el premio de su sacrificio. Es una lotería de voluntades, en que pocos ganan por que hay pocos premios y esos están adjudicados de antemano.

Todo tiene remedio; y el de estos males, está en manos de los republicanos más ilustrados. Esos son los que deben guiar en su senda al pueblo, á ese pueblo que sufre y calla y no conoce el camino de sus aspiraciones.

Ya están formadas juntas de unión de todos los republicanos en la mayoría de los pueblos, y se formarán las que aun no lo estén en el resto de las localidades por insignificantes que sean. Unidos así todos los republicanos, instruir al obrero, darle á entender sus derechos, hacer que esa masa del pueblo honrado, ligada por los lazos del republicanismo en toda España, y guiadas juntas y pueblo por un directorio de hombres ilustres y de corazón, resista la lucha á que nos retan continuamente monárquicos más ó menos absolutistas.

Resistamos la lucha nosotros, individuos de las juntas de fusión, resistámosla luchando con todas nuestras fuerzas, frente á los que quieran arrebatarnos nuestros derechos; y llevemos al corazón del obrero, la instrucción y el amor á sus hermanos y á la patria.

Puerto 28 Diciembre de 1897.

ZEGNODRO.

DESDE CONIL

La mejor demostración de que nuestro partido tiene potentes fuerzas y elementos de que disponer en un momento dado, lo significa la formación del comité que acaba de dar á luz el alcalde de esta villa, el cual, á pesar de sus esfuerzos, no puede reunir para el mismo un personal idóneo y en condiciones de poder ocupar los cargos concejiles, puesto que como se ve, don Pedro Sánchez García no es contribuyente y se dedica en llevar cargas de pescados á los pueblos limítrofes; el don José Lojo Calderón, don Manuel de Alba Lobatón, ex-republicanos, y don José Amar García, no son contribuyentes. Mal pueden ser concejales. ¿No da esto una triste idea de la decadencia de la monarquía en esta villa? ¿Dónde y cuándo en una población de mil doscientos y pico de contribuyentes

con un excelentísimo señor portugués, exdiputado provincial, no ha podido formarse comité de exconcejales ó cuando menos de contribuyentes? Se desea que en su plana de anuncios se anote existe en Conil una plantilla barata para la formación de comités, habiéndolos á todos los gustos, pues lo mismo se saca de un concejal fusionista, un vocal para el comité conservador, que de un fusionista para un comité Silvelista, ó bien sea para un romerista; pero nunca verá usted, Sr. Director, ninguno de estos pobres en bienes de fortuna, pero ricos en pensamientos, de arraigadas ideas republicanas, figurar en ninguno de esos comités monárquicos. El que quiera hacerse de la plantilla de los comités mariposa, que pregunten en Conil, calle de Sagasta número..., y le darán razón, y si por casualidad lo recibe, el Sr. Alcalde, como sabe el censo de memoria podrá darle mejor razón.

EL CORRESPONSAL.

VARIEDADES

QUIERO SER DIPUTADO

Siéntese usted, joven, le dije mientras contemplaba con íntima simpatía á aquel mozo franco, robusto y de mirada inteligente, de rostro enérgico y ademanes encojidos, que denotaban á la legua su naturaleza de provinciano; siéntese usted, y sepa yo a qué debo la honra de esta visita y en qué pueden servirle los consejos que de mí para usted reclama la respetable persona que me lo recomienda.

—Ya sabe usted—repuso él—que tengo ya concluida, y, aunque el decirlo sea inmodestia, concluida con lucimiento mi carrera en la Universidad de X... Siempre me llevaron mis aficiones por el camino de la política; vengo dispuesto á dedicarme á ella, y á ver si logro representar á mi país, en fuerza de perseverancia y de trabajo.

—Me parece bien. ¿Y qué piensa usted hacer para conseguirlo?

—Tengo grandes proyectos—replicó el joven, á tiempo que su rostro se iluminaba con una sonrisa de esperanza.—He estudiado á fondo las evoluciones y las necesidades políticas de mi país; conozco, en punto á economía, todo lo que se ha escrito; nacido entre el pueblo, me ha sido sumamente fácil analizar sus aspiraciones y tendencias: he formado un programa que defenderé con inquebrantable constancia, sin olvidos ni concesiones de ninguna especie. Con estos elementos, con los que me ofrece el periodismo, en el que pienso exponer un día y otro mis ideas; y con la propaganda que haga de mis doctrinas á presencia de los mismos á quienes puedan resultarles beneficiosas, estoy seguro de lograr el triunfo, como lo estoy de servir de fiel y honradamente los intereses de mi patria.

—¿Con qué tales son los pensamientos que á usted animan?

—Sí señor.

—¿Y usted es rico?

—No.

—Pues entonces prepárese á no ser diputado nunca, ó á serlo dentro de veinte años, como plazo más corto.

—¿Qué dice usted?

—¡Ah, joven—añadi, contemplándole con verdadera lástima;—usted me ha inspirado gran simpatía y quiero que esta visita le sea provechosa. Con las ideas que usted tiene no se consigue en Madrid más que una representa-

ción: la de San Benardino. Otra es la ruta que necesita usted emprender, si quiere llegar al límite de sus deseos.

—¿Yo?

—Vamos á cuentas, y no me interrumpa. ¿Conoce usted á algún personaje influyente?

—Sí; pero el tal no participa de mis ideas.

—¡Vaya un tropiezo! Participe usted de las suyas, y estarán acordes en seguida.

—Eso representa una abdicación.

—¿Y qué es abdicar? Un verbo en moda y elegante. Los reyes lo conjugan cada tres meses, y los políticos cada tres minutos. Nada joven, nada; es necesario prescindir de pequeneces. ¿Cómo se llama ese personaje?

—D. Exito. Es un animal.

—Pero un animal que ha llegado á ministro; y los animales de este género se convierten en personas dignas de la mayor consideración. Usted debe visitar á D. Exito: elogiar á diario sus mas tremendas barbaridades como si fuesen el límite de la ciencia humana y divina; acosarle en el Salón de conferencias; llamarle genio á grito pelado, quitarle las motas del gabán cuando lo lleve puesto y ayudarle á meter y sacar las mangas cuando se lo ponga y se lo quite, con esto, con dedicarle un suelto encomiástico en los periódicos cada tres días, y con limpiarle las botas, ya hemos adelantado la mitad del camino.

—¡Caballero, mi altivez no me permite semejantes bajezas!

—¿Ahora salimos con que tiene usted altivez? ¡Ay, amigo, con esa virtud no se va á ninguna parte. La altivez se guarda para más adelante; para cuando sea usted director general, pongo por caso.

—Pero...

—Déjeme usted seguir; nada de demostraciones. Don Exito tendrá hijas.

—Una muy fea.

—¡Bravo! Cultive usted el amor de esa fea, con el mismo afán que si se tratara de la propia Vénus. Enamórese usted á la hija de D. Exito, y si el padre se opone, róbelas usted. ¿Usted sabe lo que vendrá después del robo?

—Una pareja de la Guardia civil.

—No señor, un distrito.

—Pero caballero, ¡Yo amo á otra mujer!

—Y eso que importa? Siga usted amándola. El robar á la hija de un personaje no es lance amoroso; es una manera de conseguir el acta, muy parecida á la que emplean algunos gobernadores para que salgan triunfantes los candidatos ministeriales.

—¡Oiga usted, señor mío!...

—Oígame usted á mi primero. Una vez diputado, dedíquese á frecuentar el trato de la mujer de cualquier otro personaje superior á D. Exito; es un medio infalible para llegar en tren expreso á una subsecretaria; y de subsecretario, se salta á ministro con la mayor facilidad del mundo. ¡Que demonio, joven; usted es guapo, inteligente, robusto! De oír mis consejos, puede ser lo que mejor le venga en gana, sin afanes, sin trabajo y sin exposiciones de ninguna clase.

—¡Pero usted olvida que yo soy un hombre de vergüenza!

—¿También eso? Pues, amigo mío, siento mucho decirselo: pero con semejantes defectos y repulgos, llegará usted á diputado (si llega), cuando sea viejo, cuando no pueda disfrutar de las ventajas plásticas que el poder proporciona, cuando haya dejado entre las zarzas del camino sus

ilusiones, sus esperanzas, su vida entera... Haga usted lo que tenga por conveniente, pero créame. Para ser diputado en seis meses, valen más, infinitamente más que las ideas y la constancia, y el talento, el gabán de D. Exito, las botas de D. Exito y la hija de D. Exito.

Y me despedí del provinciano creyendo que aprovechará las atinadas advertencias que le hice con la mayor buena fé del mundo.

Joaquín Dicenta.

MURMULLOS

Por si existe algún *mal intencionado*, que murmure de la esplendidez de nuestro Ayuntamiento, y de sus deseos de gastar el dinero del pueblo, con empresas beneficiosas para el mismo, conviene que se les diga; que la carroza que se está construyendo en el local del Gran Teatro, para las próximas fiestas carnavalescas, (y que vá á costar un dineral), se pagará con cargo, á las 50.000 pesetas, consignadas en el presupuesto para las obras de construcción del expresado coliseo.

Verdad es, que si al fin no se construye el teatro, quedarán en cambio muchas varas de percalina, floripones y cartones, que pueden después ser empleados para adornar el salón en el primer banquete que den los liberales pasadas las fiestas de Febrero.

Otra noticia conmovedora y de substancia... para algunos.

La de que el coste del alumbrado extraordinario del carnaval, se cargará al general del alumbrado público, lo que traducido al lenguaje vulgar, significa, un exceso de gasto por este concepto de 11000 y pico de pesetas.

¡Oh afortunados.. los pobres de espíritu!

En el día del Santo del jefe del Estado y mientras se celebraba en Barcelona la acostumbrada recepción, los republicanos federales y nacionales de aquella capital, formando dos inmensos grupos, se dirigieron al cementerio de Sarriá, para depositar dos magnificas coronas en la fosa en que descansan los republicanos que fallecieron en el ataque del 11 de Enero de 1874.

El acto resultó solemnisimo.

Otra noticia de sensación y con ribetes de explosión; la de que el Sr. Sánchez del Arco, siguiendo su costumbre de todos los jueves de dar un disgusto á Rios Acuña y comparsa, ha presentado una exposición al Delegado de Hacienda denunciando como defraudador por la renta del timbre á nuestro celeberrimo Ayuntamiento.

Vamos, que el Sr. Sánchez del Arco, no queriendo ser menos que *El Imparcial* con sus célebres lunes, ha querido dedicar sus jueves á la troupe fuchinada local.

En Burgos hubo dias pasados una reyerta de todos los demonios.

Pero ustedes creerán que la cosa pasaría en el mercado, en la vía pública ó en el oscuro fondo, de cualquier tabernáculo.

Pues se equivocan de medio á medio, porque aquella tuvo lugar nada menos que en una iglesia y de

las principales y mientras se celebraba una función Religiosa.

Fueron los actores del citado drama, el Sacristán y el Mayordomo de una cofradía, y resultando gravemente herido uno de ellos.

¡Corcholis! ¡Corcholis!

Contesta el clarinete de cámara á un apreciable colega, que se hizo eco de nuestras noticias, referentes á las dificultades que se presentaban al Sr. Luqué en el distrito de Grazalema para salir airoso en sus pretensiones diputadescas, que se lo pregunten al jefe Sr. Rios Acuña y que él le contestará, que allí es todo gloria para el Sr. Luqué.

Suponemos, que el colega aludido, habrá quedado turulado ante contestación tan victoriosa.

El día 29 del mes anterior se verificó el sepelio de nuestro querido amigo y correligionario D. Ramón Martín y Camacho, cuyo acto estuvo concurridísimo.

Con este triste motivo, enviamos á sus Sres. hijos D. Gabriel y D. Ricardo (también correligionarios y amigos nuestros) la expresión sincera de nuestro dolor.

También enviamos nuestro pésame á la distinguida familia del Vice-almirante Sr. Castro, por el sensible fallecimiento de tan apreciable marino y cumplido caballero.

Después de escrito nuestro balance, hemos leído con detención los discursos pronunciados por los señores Silvela y Pidal con motivo del banquete ofrecido al último por el partido (y tan partido) conservador.

Y por cierto, que de la tal lectura se desprenden enseñanzas de primera fuerza para los tontos que acostumbran quedarse con la boca abierta cuando cualquier político abre banderín de enganche por cuenta propia, por cualquier motivo de amor propio, para luego decir, cuando le conviene «señores aquí no ha pasado nada.»

Por que miren ustedes que tiene miga el Sr. Silvela, diciendo ahora después de lo pasado con el señor Cánovas, estas ó parecidas palabras, si mal no recordamos

«Cuando el padre muere, deben los hijos ante su cadáver deponer todas sus diferencias».

—Si en vida se hubiera atrevido el Sr. Silvela, á llamar á D. Antonio su papá, *mediano puntapié* (moral se entiende) es el que le aplica, en salva sea la parte.

En virtud de un telegrama del general Blanco, en el cual dice al Gobierno no estar concluidas las operaciones del Censo en Cuba, parece que se aplazará la disolución de las actuales Cortes.

Por tanto las elecciones no se verificarán hasta últimos de Marzo ó principios de Abril.

En el express del día 29 del pasado llegó á esta capital el Gobernador civil Sr. Ribot, de vuelta de su expedición á Palma de Mallorca.

Bienvenido, y con eso descansará de su fructifera campaña interina el nunca bastante alabado señor don Fernando de los Rios y Acuña.